

GUÍA PARA RECIBIR, EN UN BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOVEDADES QUE SE VAN PUBLICANDO EN LA PÁGINA WEB PRINCIPAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

1. <u>Comunicación de un buzón de correo</u> electrónico para recibir Novedades:

Desde la página web principal de la AEAT, entre en la *Oficina Virtual.*



A continuación seleccione **Otros trámites > Suscripciones** y accederá al siguiente menú de opciones:

	Suscripciones
(1)—	 Con certificado de usuario Suscripción a servicios AEAT 2 Comunicación de un buzón de correo electrónico para recibir Novedades 2 Borrado de su buzón de correo electrónico 2 Consulta de la dirección del buzón comunicado 2
	 » Sin certificado de usuario

Seleccione la opción *Comunicación de un buzón de correo electrónico para recibir Novedades (1)*. En este momento se le solicitará el **Certificado de Usuario** de la persona que hace la solicitud.



A continuación deberá indicar la dirección de correo electrónico en la que se desea recibir las Novedades AEAT y pulsar "ENVIAR"

Archivo Edición Ver Eavoritos Herramientas Ayuda	
🖛 Atrás 🔹 🔿 🔹 🛐 🚮 🥘 Búsqueda 💼 Favoritos 🛞 Multimedia 🧭 🛃 - 🎒 🕅	1 - 🗐
Diregción 🧃 https://www1.aeat.es/pymes1/correcal.html	• ्रे।
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBI NOVEDADES DE LA AEAT	2
Introduzca su dirección de correo electrónico:	
ENVIAR 🌺	

2. <u>Consulta de la dirección de correo</u> <u>electrónico comunicado para recibir</u> <u>Novedades:</u>

En el menú anterior de Suscripciones, seleccione Consulta de la dirección del buzón comunicado (2).



3. <u>Borrar la dirección de correo</u> <u>electrónico comunicado para recibir</u> <u>Novedades:</u>

Para darse de baja en el Servicio y no recibir las Novedades en el buzón de correo electrónico, en el menú de *Suscripciones*, seleccione *Borrado de su buzón de correo electrónico (3)*.

